



Bioseguridad Aplicada a la Estética y Belleza

Teniendo en cuenta los accidentes y enfermedades ocasionadas por el desconocimiento de las normas de bioseguridad en las ocupaciones de cosmetología y belleza, se hace necesario la implementación de acciones de formación que sensibilicen este personal y lo mantengan actualizado en cuanto a la normatividad vigente y su aplicabilidad en su desempeño ocupacional. Con el propósito de proteger a la población de los riesgos que afecta la salud pública, es necesario reconocer y controlar estos riesgos para poder ejercer un control efectivo que impacte de manera positiva la salud, fomentando la cultura del autocuidado, generando ambientes sanos y seguros preservando la salud de los funcionarios y usuarios.

El programa de formación Bioseguridad Aplicada a la Estética y Belleza, corresponde a los requerimientos de la norma de competencia laboral "Mantener la zona de trabajo y el equipamiento en condiciones Bioseguras según la normativa legal vigente en centros de belleza y estética"; así mismo, esta acción de formación está dirigida a las personas que laboran en centros de estética, belleza, barberías y/o realizan actividades de cuidado de manos y pies, maquillaje decorativo y artístico.

Contenido

Código sanitario nacional:

- Sistema General de Seguridad Social modalidades de afiliación, planes de beneficio.
- Sistema general de riesgos laborales.
- Reglamentación del ejercicio de la ocupación de la cosmetología y otras disposiciones en materia de Salud Estética.
- Requisitos para la apertura y funcionamiento de los centros de estética y similares y otras disposiciones.
- Reglamentación de los establecimientos que ofrecen servicio de estética ornamental tales como, barberías, peluquerías, escuelas de formación de estilistas y manicuristas, salas de belleza y afines.



Generalidades de bioseguridad:

- Concepto.
- Líquidos de precaución universal.
- Manejo de elementos cortopunzantes.
- Microorganismos.
- Enfermedades relacionadas con el ejercicio de la actividad.

Manual de bioseguridad para establecimientos de belleza, estética, capilar, facial:

- Concepto.
- Estructura.
- Componentes.
- Fases.
- Principios.

Servicio de estética ornamental:

- Requisitos de apertura y funcionamiento: barberías, peluquerías, estilistas y manicuristas, salas de belleza.

Riesgo ocupacional:

- Conceptos.
- Tipos.
- Factores.

Elementos de protección personal:

- Concepto.
- Uso.
- Precauciones.
- Almacenamiento.

Ergonomía:

- Principios.

Procesos de limpieza desinfección y esterilización:

- Concepto.
- Tipos.
- Métodos.
- Equipos.
- Técnicas.
- Productos, herramientas y utensilios.

Precauciones universales y su aplicabilidad en los servicios de belleza y estética.

Agentes desinfectantes:

- Concepto.
- Propiedades.
- Desventajas.



Niveles de desinfección:

- Alto.
- Intermedio.
- Bajo.

Clasificación de Spaulding:

- Equipos críticos
- No críticos.
- Semicríticos

Lavado de manos:

- Concepto.
- Procedimiento.
- Técnicas.
- Protocolos.

Productos cosméticos:

- Reglamentación INVIMA.
- Almacenamiento.
- Buenas prácticas de uso.

Residuos:

- Concepto.
- Gestión integral.
- Marco normativo.
- Tipos.
- Clasificación.
- Manejo en la fuente.

Plan de Gestión Integral de Residuos:

- Tipos de residuos.
- Disposición.
- Ubicación de recipientes.
- Rutas de evacuación de residuos.
- Almacenamiento central.
- Actividades educativas al personal.
- Contratación con empresa recolectora de residuos biosanitarios.
- Frecuencia de la recolección.
- Importancia ecológica del reciclaje.

Manejo de residuos:

- Clasificación.
- Características de las bolsas y los recipientes.

Accidentes por riesgo biológico.



Metodología para elaborar el historial de equipos de uso en belleza y/o estética:

- Clasificación.
- Idoneidad y autorización legal para su manejo.

Habilidades que Desarrolla

- Reconocer la normatividad relacionada con el ejercicio de la cosmetología y belleza.
- Reconocer la normatividad vigente sobre productos cosméticos.
- Identificar riesgos ocupacionales del establecimiento de estética o belleza.
- Identificar los elementos de protección personal de su área de desempeño.
- Reconocer los métodos de limpieza, desinfección y esterilización.
- Identificar los componentes del protocolo de bioseguridad de establecimientos estéticos y de belleza.
- Realizar lavado de manos.
- Aplicar técnicas de limpieza, desinfección y esterilización de equipos, instrumental y accesorios.
- Aplicar normas de bioseguridad y de salud laboral en el manejo de equipos.
- Aplicar buenas prácticas en la conservación de productos cosméticos.
- Reconocer el plan de gestión integral de residuos.
- Identificar tipos de residuos, código de colores y disposición final.
- Reconocer la ruta interna de manejo de residuos en el establecimiento.
- Identificar los elementos de protección personal utilizados durante la disposición final de residuos.
- Reconocer los accidentes por riesgo biológico.
- Diligenciar los documentos y registros exigidos por las autoridades competentes.
- Verificar el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Requisitos de Ingreso

El presente programa está dirigido a todas las personas que laboran en centros de estética, belleza, barberías y/o realizan actividades de cuidado de manos y pies, maquillaje decorativo y artístico.

Curso Corto Virtual

40Horas



Se requiere que el aprendiz AVA tenga dominio de elementos básicos en el manejo de herramientas informáticas y de comunicación como: correo electrónico, chats, procesadores de texto, software para presentaciones, navegadores de internet, buscadores y otros sistemas y herramientas tecnológicas necesarias para la formación virtual.

Inscríbese aquí! 